SAGARPA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	**ANEXO XIX** **Anexo Técnico del Convenio de Concertación**	ASERCA Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACION QUE SE SEÑALA EN EL ANTECEDENTE ÚNICO PARA EL PROYECTO _____(PROYECTO) QUE SUSCRIBEN SUS "PARTES", CON EL OBJETO DE QUE EN TERMINOS DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE DICHO INSTRUMENTO, ACUERDEN EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO CON EL DESGLOSE DE LAS ACCIONES, OBJETIVOS, METAS, INDICADORES, CALENDARIOS DE EJECUCION DE ACCIONES Y RECURSOS, CUADROS DE APORTACION DE RECURSOS Y DE GASTOS DESGLOSADOS POR ACTIVIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO LA MENCION DE RESPONSABLES Y LA FECHA LIMITE PARA LA FORMULACION DEL CIERRE TECNICO-FINANCIERO Y DEL FINIQUITO RESPECTIVOS.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En fecha _____, "ASERCA" a través de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones como Instancia Ejecutora, suscribió con _____ como "BENEFICIARIO" un convenio de concertación *(CONVENIO)*, con objeto de formalizar la entrega del incentivo _____ que se destinará al desarrollo del "PROYECTO", aprobado en el marco del Artículo ____ del _____ (*REGLAS DE OPERACION*), publicado en el "DOF" el _____.

PROGRAMA DE TRABAJO

I.- ACCIONES

a) El "BENEFICIARIO" tendrá a su cargo la ejecución de las acciones siguientes:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

En función de las acciones enunciadas, el "BENEFICIARIO" se obliga a entregar a la Instancia Ejecutora de "ASERCA" como documentación comprobatoria del seguimiento técnico y financiero del "PROYECTO", los siguientes comprobantes que se detallan de manera enunciativa mas no limitativa, los cuales son necesarios para que "ASERCA" realice la formulación del cierre técnico-financiero y del finiquito respectivos.

Evidencia actividades financieras

- Contrato de apertura de cuenta para depósito de recursos federales (copia simple);
- Recibo de recepción de recursos federales;
- Informes financieros mensuales que refleje el ejercicio de los recursos;
- Contratos con proveedores (*copia simple*);
- Estados de cuenta mensuales (*copia simple*);
- Ficha de depósito que ampara el reintegro de productos financieros (*copia simple*);
- Carta de notificación de reintegro de productos financieros dirigida al Titular de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de "ASERCA";
- Facturas de pago a proveedores (*copia simple*), y
- Cheques, pólizas de cheques y/o transferencias bancarias (*copia simple*) del recurso federal y privado.

La documentación comprobatoria, deberá hacer mención de cada concepto al que se le aplica el pago y en su caso, la descripción de los servicios prestados corresponderá a los descritos en los contratos respectivos con proveedores.

Evidencia actividades técnicas

- _____
- _____
- _____

b) Las únicas acciones a ejecutar por la Instancia Ejecutora de “ASERCA”, serán las tendientes a tramitar las entregas mediante depósito o transferencia del importe del incentivo materia del “CONVENIO” a la cuenta bancaria del “BENEFICIARIO”, acordada en la cláusula cuarta del propio “CONVENIO”, en lo estipulado en el cuadro de aportación de los recursos contenido en la fracción V del presente anexo.

II. OBJETIVOS

a) Objetivo General del proyecto

- _____
- _____
- _____

b) Objetivos específicos

- _____
- _____
- _____

III. METAS

- _____
- _____
- _____

IV. INDICADORES

Con referencia a cada una de las metas señaladas, los indicadores que se emplearán para evaluar acciones y resultados serán:

- _____
- _____
- _____

V. CALENDARIOS

a) Calendario de ejecución de acciones:

Actividad	Mes de Actividad								
	#	#	#	#	#	#	#	#	#

b) Cuadro de gastos desglosado por actividad

Concepto	Cantidad	Costo unitario	Total	Federal	Privada
		$	$	$	$
		$	$	$	$
Total			$	$	$

c) Calendario de ejecución de recursos. (*Cifras en pesos mexicanos***)**

Desglose de Actividades	Tipo de aportación	Monto	Ejercicio mensual						
			#	#	#	#	#	#	#
Concepto de Incentivo:									
	Federal	$							
	Privada Estatal municipal	$							
	Federal	$							
	Privada Estatal municipal	$							

Desglose de Actividades	Tipo de aportación	Monto	Ejercicio mensual						
			#	#	#	#	#	#	#
Monto Total Federal		$							
Monto Total Privado		$							
Monto Total		$							

d) Cuadro de aportación de recursos. (*Cifras en pesos mexicanos***)**

#	Concepto de incentivo	Tipo de aportación	Monto	%	% TOTAL
		Federal	$	%	%
		Privada Estatal Municipal	$	%	%
Total de Aportación Federal			$		%
Total de Aportación Privada			$		%
Total de Aportación Estatal /Municipal					
Total del proyecto			$		%

VI. RESPONSABLES

1. Por parte del "BENEFICIARIO", el responsable de la ejecución de las acciones en particular y del programa de trabajo en general, para el desarrollo y conclusión del "PROYECTO" será _____ en su carácter de _____.

2. Por parte de "ASERCA" el responsable del ejercicio y autorización de la erogación del incentivo que entrega a través del Convenio de Concertación será _____, Coordinador General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, como Instancia Ejecutora de "ASERCA"; quien será responsable de los compromisos financieros, así como del seguimiento, supervisión e inspección sobre el estricto cumplimiento del "CONVENIO" y de las estipulaciones contenidas en éste; y el _____ Director de Promoción Comercial será responsable de los compromisos operativos y técnicos del "CONVENIO".

VII. FECHA DE FORMULACION DEL CIERRE TECNICO FINANCIERO Y FINIQUITO

La formulación del cierre técnico-financiero y el finiquito del "CONVENIO", deberá realizarse dentro de un plazo no mayor de 30 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la entrega del Informe Final de Resultados del proyecto por parte del "BENEFICIARIO", conforme al calendario de ejecución de las acciones estipulado.

El presente Anexo Técnico es accesorio del Convenio de Concertación mencionado en su Antecedente Único, que lo firman las "PARTES" de común acuerdo en cuatro ejemplares siendo igualmente auténticos los que se integran al propio Convenio de Concertación para formar un instrumento único, en la Ciudad de México, el _____.

POR "ASERCA"	POR EL "BENEFICIARIO"
_____	_____
Coordinador General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	Del (los) Representante (s) o Apoderado (s) Legal (es) del Beneficiario.

Las firmas que anteceden corresponden al Anexo Técnico del Convenio de Concertación suscrito el _____ del ____ por el Ejecutivo Federal por conducto de "ASERCA", Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y _____, con objeto de que "ASERCA" a través de la Instancia Ejecutora le otorgue incentivos para el desarrollo de su "PROYECTO" aprobado, en el marco del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones del Programa de Comercialización.

"*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*